



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

"2007-2016 Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

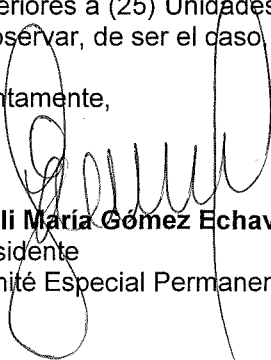
MEMORANDO N° 001-2016-CEP/CPC-9-2016	
PARA	Sr. Antonio Montenegro C., Gerente General (e)
ASUNTO	APROBACIÓN DE BASES Contratación por Competencia N° CPC-009-2016-AMSAC-1 Servicio de: "Instalación del proyecto piloto de revegetación en el sector Marcavalle, Distrito de Santa Rosa de Sacco, Provincia de Yauli, Región Junín".
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General N° 047-2016-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 2016001089 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"
FECHA	06 de Diciembre del 2016

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA GENERAL
RECIBIDO
06 DIC. 2016
HORA: 15:30
La Recpción del Documento no es señal de Conformidad

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-009-2016-AMSAC-1 para la contratación del servicio de "INSTALACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE REVEGETACIÓN EN EL SECTOR MARCAVALLE, DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO, PROVINCIA DE YAULI, REGIÓN JUNÍN".

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva

Atentamente,


Emili María Gómez Echavigurin
Presidente
Comité Especial Permanente

Aprobación:

06 DIC 2016


Antonio Montenegro Criado
Gerente General (e)



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>